

Fecha:



## CONTRATO DE SERVICIO XBOX GAME PASS ULTIMATE DE MOVISTAR

Punto de venta

Código del punto de venta:

Nombre del punto de venta: .....

Cliente

Tipo de identificación: DNI/CIF/T. Residente/Pasaporte/NIE/NIVA u otros: .....

Documento identificación:

Nombre: .....

Apellidos/denominación social: .....

Nombre de la persona con autorización o poder otorgado por el Cliente: .....

Documento identificativo de la persona con autorización o poder (DNI/CIF/T. Residente/NIE/NIVA u otros): .....

Teléfono móvil Movistar:

Teléfono de contacto:

Email: .....

\*Cumplimentar solo en caso de que el Cliente no lo hubiera facilitado.

Productos a contratar

Marque el servicio que quiere contratar el cliente.

	Alta	Cuota mensual
<input type="checkbox"/> Xbox Game Pass Ultimate de Movistar	0€	12,39€

En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 7%.

Promociones

Código promoción	Descripción

Firmas

El firmante declara que los datos incorporados son correctos y autoriza la verificación de los mismos. Asimismo, el Cliente declara conocer y aceptar en su totalidad las Condiciones de prestación y tarifas del servicio **XBOX GAME PASS ULTIMATE DE MOVISTAR**. Ambas partes, en prueba de conformidad firman el presente contrato en duplicado ejemplar. El abajo firmante en representación del Cliente declara expresamente que el poder o autorización en virtud del cual actúa es bastante para obligar al Cliente en este acto y que dicho poder o autorización no está revocado ni limitado.

Firma del Cliente

Por Telefónica de España, S.A.U.

NICOLÁS ORIOLENCISO  
SECRETARIO GENERAL



## CONDICIONES GENERALES DE COMERCIALIZACIÓN DEL SERVICIO XBOX GAME PASS ULTIMATE PARA CLIENTES MOVISTAR

### 1. CONDICIONES PARTICULARES Y SU ACEPTACIÓN

Estas Condiciones Particulares (en adelante, las "Condiciones") regulan la comercialización del Servicio Xbox Game Pass Ultimate a clientes Movistar (en adelante, el Servicio) que Telefónica Móviles España, S.A.U. (en adelante, "MOVISTAR"), con domicilio en Madrid, Ronda de la Comunicación s/n, Distrito C, Edificio Sur 3 (C.P. 28050), con C.I.F. A78923125, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 9.629, folio 208, sección 8, hoja número M-27.862, comercializa a clientes residencial Fusión y clientes contrato móvil residencial.

El Servicio es prestado al Cliente por Microsoft Ireland Operations Limited, con sede en One Microsoft Place, South County Business Park, Leopardstown, Dublin 18, D18 P521, Irlanda. La aceptación sin reservas de las presentes Condiciones deviene indispensable para la contratación del Servicio. El Cliente manifiesta, en tal sentido, haber leído, entendido y aceptado las presentes Condiciones, puestas a su disposición, en todo momento, con carácter previo a la contratación, en <http://www.movistar.es/contratos>.

La utilización del Servicio conlleva, asimismo, la aceptación por parte del Cliente de cuantos avisos, reglamentos de uso e instrucciones fueren puestos en su conocimiento por parte de Movistar y Microsoft con posterioridad a la aceptación de las presentes Condiciones. Su no aceptación, dentro del plazo al efecto otorgado, conlleva la terminación del Contrato por parte del Cliente.

Las Condiciones Generales del contrato tipo de abono general en [www.movistar.es/contratos](http://www.movistar.es/contratos), completan a las presentes Condiciones Particulares en todo lo no previsto en las mismas.

### 2. OBJETO Y REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN

#### 2.1 Objeto

Las presentes Condiciones regulan la comercialización por parte de Movistar del Servicio Xbox Game Pass Ultimate para clientes Movistar, y en concreto las condiciones en las que Movistar gestionará:

- Los procesos de altas y bajas;
- La atención al Cliente;
- Facturación

La contratación del Servicio desde los canales Movistar permitirá disfrutar de una cuenta de usuario Xbox Game Pass Ultimate, para lo que será necesaria la aceptación por parte del Cliente de los Términos de Uso y Política de Privacidad de Xbox Game Pass Ultimate que establezca Microsoft, y que podrán ser publicados en las siguientes páginas, o en las páginas web que habilite Microsoft a tal efecto:

- Términos de uso de Microsoft: [www.xbox.com/gamepass](http://www.xbox.com/gamepass)
- Política de Privacidad de Microsoft: <https://privacy.microsoft.com/es-es/privacystatement>

Es decir, el uso de Xbox Game Pass Ultimate requiere la correcta activación del Servicio que presta Microsoft por parte del Cliente, y la aceptación de sus Términos de Uso y Política de Privacidad, sino han sido aceptados previamente.

No es objeto de estas Condiciones ni el Servicio Telefónico Básico, ni el Servicio Movistar Internet (banda ancha fija) contratado por el Cliente con Movistar en cualquiera de sus tipos de acceso: ADSL, Fibra Óptica, Internet Radio o el Servicio Universal de Banda Ancha (necesario para poder contratar el Servicio); ni el servicio de prestación Móvil; ni el Servicio Xbox Game Pass Ultimate que será proporcionado por Microsoft una vez que el Cliente acepte los Términos y Condiciones, y la Política de Privacidad establecidas por dicha compañía, que regularán la utilización del mismo.

#### 2.2 Requisitos necesarios para la contratación del Servicio

Para la contratación del Servicio, será necesario:

- Disponer de un contrato Fusión (modalidad residencial); o
- Disponer de una línea móvil de MOVISTAR residencial contrato sobre la que asociar el Servicio o nueva alta del servicio.
- Nuevas altas en el servicio, no siendo necesario tener contratado un Producto o Servicio Movistar; o Ser Cliente Movistar de los servicios miMovistar, Movistar Fusión o un contrato móvil (exclusivamente en modalidades residenciales).

### 3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO PROPORCIONADO POR MOVISTAR

La plataforma de Xbox Game Pass Ultimate es titularidad de Microsoft, quien es el encargado y responsable frente al Cliente de su correcto funcionamiento, pudiendo incluir las condiciones y términos de uso que correspondan en las direcciones URL anteriormente mencionadas, o en las que Microsoft ponga a disposición de los usuarios del Servicio, tal y como se ha descrito en la Cláusula 2.

Como comercializador del servicio, Movistar gestionará el alta y baja, factura el Servicio y realizará atención al cliente, según se especifica a continuación.

#### 3.1 Alta del Servicio

Para poder solicitar el alta en Xbox Game Pass Ultimate para clientes Movistar será necesario que el Cliente cumpla los requisitos previstos en la Cláusula 2.2.

El Cliente podrá solicitar el alta en el Servicio en cualquier momento a **Movistar**, y podrá suscribir un Servicio Xbox Game Pass Ultimate a través de [www.movistar.es](http://www.movistar.es), del canal telefónico **1004** o en **Tiendas**.

Cada línea móvil que tenga contratada con Movistar constará de hasta un máximo de cinco suscripciones.

Durante el proceso de alta, entre otros datos identificativos necesarios para la correcta ejecución del contrato, será necesario que el Cliente proporcione una cuenta de correo (por defecto se enviará a la cuenta de correo asociada al usuario principal) y un número de teléfono móvil de contacto.

El proceso de alta finalizará con la aceptación del Cliente de las presentes Condiciones, procediendo Movistar a la facturación y cobro del Servicio en las condiciones indicadas en la Cláusula 4.1, una vez aceptadas.

Tras finalizar el proceso de contratación, el cliente recibirá un correo electrónico y un SMS. Estos incluirán la confirmación de la contratación y el código para activar el servicio de Xbox en la web de Microsoft.



## CONDICIONES GENERALES DE COMERCIALIZACIÓN DEL SERVICIO XBOX GAME PASS ULTIMATE PARA CLIENTES MOVISTAR

Los usuarios con una modalidad Microsoft contratada a través de las herramientas y canales de Microsoft deberán respetar los requisitos establecidos para las suscripciones por dicha compañía.

### 3.2 Baja en el Servicio

El Cliente podrá solicitar la baja del Servicio en cualquier momento a través de [www.movistar.es](http://www.movistar.es), del canal telefónico **1004** o en **Tiendas Movistar**.

La baja en el Servicio supondrá la cancelación de la cuenta asociada en Microsoft. Las aplicaciones instaladas deberán ser desinstaladas por parte del Cliente de forma manual en los dispositivos en los que las hubiera instalado.

Terminada la prestación del Servicio objeto de estas Condiciones Generales por cualquier causa, MOVISTAR facturará al CLIENTE, en su caso, el importe correspondiente a la parte proporcional de la última cuota mensual y los servicios efectivamente consumidos por éste, en función de la fecha de efectividad de la baja.

Así mismo, Movistar dará de baja de forma automática e inmediata el Servicio en el caso de que el Cliente solicite la baja del servicio Movistar Fusión o la baja de la línea móvil a la cual está asociado el Servicio.

El cambio de titular del servicio de banda ancha fija asociado también implica la baja automática del Servicio y, por tanto, la cancelación de la cuenta y datos de actividad, pudiendo el nuevo titular solicitar una nueva contratación mediante solicitud expresa.

Los traslados de línea con Movistar Internet a otro domicilio implicarán la baja en el Servicio cuando se produzca un cambio de modalidad de acceso de Fibra a ADSL, y en cualquier traslado en el que la tecnología origen o destino sea Radio, no produciéndose la baja en el resto de los casos.

Asimismo, el presente contrato se extinguirá, con la consiguiente interrupción definitiva del Servicio, por las causas generales admitidas en Derecho y, especialmente, por grave incumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, así como por una utilización del Servicio contraria a la buena fe o a las prácticas comúnmente aceptadas como de correcta utilización.

Movistar, podrá dar por finalizado el Contrato por cese en la prestación del Servicio, previa comunicación al Cliente con al menos un mes de antelación sobre la fecha prevista para dicho cese.

### 3.3 Servicio de atención al Cliente

Movistar prestará el Servicio de Atención al Cliente a través de los canales habituales: **1004**, [www.movistar.es](http://www.movistar.es) y **Tiendas Movistar**. Este servicio consistirá en la resolución de todas las cuestiones técnicas y comerciales relativas a la gestión de altas, bajas y facturación del Servicio.

Microsoft prestará el Servicio de Atención relativo al funcionamiento y configuración de Xbox Game Pass Ultimate para clientes Movistar. Este servicio lo proporcionará desde sus herramientas de Ayuda, siendo Microsoft responsable de su resolución directa con el Cliente. Por lo que Movistar derivará a los clientes del Servicio a estas herramientas para solucionar las cuestiones relacionadas con el funcionamiento y configuración del Servicio. Es decir, aquellas cuestiones distintas de las indicadas en el primer párrafo.

Este Servicio no contempla la asistencia técnica de incidencias en los equipos informáticos propios del Cliente ni la asistencia técnica de

Este Servicio no contempla la asistencia técnica de incidencias en los equipos informáticos propios del Cliente ni la asistencia técnica de incidencias en el resto de los servicios contratados con Movistar que estarán regulados de acuerdo con sus condiciones de uso publicadas en [www.movistar.es/contratos](http://www.movistar.es/contratos).

## 4. OBLIGACIONES DEL CLIENTE

### 4.1 Duración y precio

La duración del presente Servicio es indefinida. Movistar aplicará los precios vigentes del Servicio contratado. Dichas condiciones económicas se facilitan al Cliente en el momento de la contratación. Asimismo, los precios de Movistar están disponibles, en la página web [www.movistar.es](http://www.movistar.es). Por otro lado, también podrá consultar los precios a través del número de atención telefónica **1004**.

Como contraprestación por el Servicio el Cliente vendrá obligado a satisfacer el precio de conformidad con los precios vigentes en cada momento.

Los precios actuales se encuentran recogidos a continuación:

- Cuota mensual: 14.99€/mes IVA incluido (12,39€ euros sin IVA).

A los precios anteriores sin IVA le serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes de Canarias (IGIC) y de Ceuta y Melilla (IPSI). En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 7%.

### 4.2 Facturación y Pago

Movistar facturará al Cliente las sumas previstas en la Cláusula 4.1 de la forma siguiente:

Todos los conceptos facturables en virtud de la prestación del Servicio Xbox Game Pass Ultimate se facturarán a mes vencido, con carácter mensual, y se incorporarán en la factura correspondiente a la prestación por Movistar del Servicio Movistar Fusión o contrato móvil emitiéndose y recibándose en el formato elegido y aceptado por el Cliente para los servicios previamente contratados.

El pago del Servicio será exigible desde el momento que se presente al cobro la factura correspondiente al Servicio Movistar Internet del que dispusiere el Cliente, la cual será abonada a través de la cuenta del mismo en la Entidad Bancaria o Caja de Ahorros que para tal efecto hubiera señalado en el Contrato de prestación de servicios de telecomunicaciones fijas suscrito con Movistar, o en su defecto, en lugar habilitado por MOVISTAR, a su presentación al cobro, que constará expresamente en el aviso de pago enviado al Cliente. En la factura se identificará el periodo en que se podrá realizar el pago.

### 4.3 Modificaciones de precios

Cualquier modificación en los precios aplicables será comunicada por Movistar al Cliente a través de cualquiera de los medios previstos en la cláusula 7. COMUNICACIONES de las presentes Condiciones con un (1) mes de antelación. En tal supuesto, el Cliente tendrá derecho a resolver la relación de prestación de servicio regulada en las presentes Condiciones sin penalización alguna por este concepto, sin perjuicio de otros compromisos adquiridos por el propio Cliente.

### 4.4 Uso correcto

Sin perjuicio de las Condiciones de Uso del Servicio que en su caso establezca Microsoft, el Cliente se compromete a utilizar los Servicios prestados por Movistar en el marco de Xbox Game Pass Ultimate de



## CONDICIONES GENERALES DE COMERCIALIZACIÓN DEL SERVICIO XBOX GAME PASS ULTIMATE PARA CLIENTES MOVISTAR

conformidad con la ley, la moral, las buenas costumbres generalmente aceptadas y el orden público, así como a abstenerse de utilizarlo con fines o efectos ilícitos, prohibidos en la presentes Condiciones, lesivos de los derechos e intereses de terceros, o que de cualquier forma puedan dañar, inutilizar, sobrecargar o deteriorar los Servicios, los equipos informáticos de otros Clientes o de otros usuarios de Internet (hardware y software) así como los documentos, archivos y toda clase de contenidos almacenados en sus equipos informáticos (hacking), o impedir la normal utilización o disfrute de dichos Servicios, equipos informáticos y documentos, archivos y contenidos por parte de los demás Clientes y de otros usuarios.

Movistar no será responsable en ningún caso del uso y buen fin que el Cliente haga del Servicio Xbox Game Pass Ultimate ni de los resultados que su mal uso pueda tener. El Cliente es responsable de todas las actividades realizadas por su cuenta y de la configuración realizada a través del mismo.

### 5. OBLIGACIONES DE MOVISTAR. RESPONSABILIDAD

Movistar responderá única y exclusivamente del servicio que preste por sí misma bajo las características descritas en estas Condiciones, no quedando bajo su responsabilidad las actuaciones y servicios prestados por terceros, siendo Microsoft el responsable frente al Cliente del funcionamiento y configuración de Xbox Game Pass Ultimate y de cuantas obligaciones legales se deriven del mismo.

En cualquier caso, Movistar excluye toda responsabilidad con toda la extensión que permita el ordenamiento jurídico, por los daños y perjuicios de cualquier naturaleza, daño emergente y/o lucro cesante.

### 6. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Movistar informa que los datos de sus clientes serán tratados conforme a lo establecido en la Política de Privacidad de Movistar, cuya información básica se recoge en la presente cláusula. El contenido íntegro de la misma se puede consultar en el siguiente enlace: [www.movistar.es/privacidad](http://www.movistar.es/privacidad), solicitando un ejemplar en el **1004** o en las **Tiendas Movistar**.

Acorde con la normativa europea de protección de datos de carácter personal y en virtud de lo establecido en dicha Política, las siguientes empresas del Grupo Telefónica son corresponsables del tratamiento de los datos personales del Cliente Movistar en función de los productos y servicios que tenga contratados: Telefónica de España, S.A.U., y Telefónica Móviles España, S.A.U. en adelante y conjuntamente denominadas, a los efectos establecidos en esta cláusula, como "Movistar").

En Movistar trataremos los datos del Cliente para la prestación del Servicio, así como para otras finalidades que, como cliente Movistar, nos permita o autorice en los términos recogidos en la Política de Privacidad, en la que además se recoge toda la información necesaria para que el cliente pueda decidir sobre otros tratamientos que requieran su consentimiento.

Los datos personales necesarios para la ejecución del contrato que el Cliente aporta en este acto, junto a los obtenidos con motivo de la prestación del Servicio, así como a través de los canales de atención y comercialización, serán incluidos en ficheros informatizados de datos de carácter personal titularidad de Movistar.

Adicionalmente a los tratamientos recogidos en la Política de

Privacidad, al aceptar los presentes términos y condiciones de uso del Servicio, el Cliente es informado y autoriza a Movistar al tratamiento específico de los datos de Cliente (entre los que se encuentra el número móvil de contacto proporcionado), servicios contratados, facturación, cuyo tratamiento es necesario, en ejecución del contrato, para la prestación del Servicio.

Por otro lado, para cualquiera de las finalidades previstas en la Política de Privacidad, Movistar podrá encargar su tratamiento a proveedores de confianza. La relación actualizada de las categorías de dichos proveedores, así como de aquellos que realizan transferencias internacionales de datos en el ejercicio de sus funciones se recoge en [www.movistar.es/privacidad/info-adicional](http://www.movistar.es/privacidad/info-adicional).

Respecto al resto de tratamientos que Microsoft pueda realizar de los datos personales del Cliente, se deberá consultar los Términos de Uso de Microsoft y su Política de Privacidad, cuyos enlaces se encuentran detallados en la cláusula 2.1.

Asimismo, Movistar garantiza la adopción de las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial de dichos datos y le informa de la posibilidad de ejercitar, conforme a dicha normativa, los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad, dirigiendo un escrito Referencia DATOS, a: la dirección de correo electrónico [TE\\_datos@telefonica.com](mailto:TE_datos@telefonica.com), dirigiendo un escrito al Apartado de Correos 46155, 28080 Madrid, o a través del teléfono gratuito 224407.

### 7. NOTIFICACIONES

Las comunicaciones del CLIENTE a MOVISTAR deberán dirigirse al Servicio de Atención al Cliente utilizando los números de atención comercial.

Las notificaciones que EL CLIENTE haya de efectuar a MOVISTAR con motivo de lo previsto en el presente Contrato y en ejecución del mismo, se efectuarán, bien telefónicamente a los números de atención personal de MOVISTAR, bien por escrito a los apartados de correo o direcciones postales previstas, en cada caso, a lo largo de este contrato. Las notificaciones y comunicaciones por parte de MOVISTAR al CLIENTE se realizarán de alguna de las siguientes formas:

(a) envío por correo postal al domicilio designado por EL CLIENTE a tal efecto en el momento de la contratación. En defecto de designación o comunicación de la modificación del domicilio inicialmente designado, se entenderá, a todos los efectos, que el domicilio del CLIENTE es el lugar en donde se realiza la prestación del servicio, y en caso de ser estos varios, cualquiera de ellos;

(b) envío por correo electrónico, siempre que ello sea posible, a cualquiera de las direcciones de correo electrónico que el CLIENTE facilite a MOVISTAR a dichos efectos;

(c) comunicación por medio de una llamada telefónica o SMS si procede, bien al número de teléfono a través del cual se presta el SERVICIO al CLIENTE, o bien al número de teléfono indicado por el CLIENTE en el Formulario de Solicitud de Alta en el SERVICIO, o modificado posteriormente por el CLIENTE conforme a esta Condición.

(d) comunicación por medio del área privada "Mi Movistar" del cliente, a la que podrá acceder a través de la web [www.movistar.es](http://www.movistar.es) o la aplicación "Mi Movistar", o las denominaciones que sustituyan



## CONDICIONES GENERALES DE COMERCIALIZACIÓN DEL SERVICIO XBOX GAME PASS ULTIMATE PARA CLIENTES MOVISTAR

a éstas. En este sentido, El CLIENTE manifiesta que todos los datos facilitados por él son ciertos y correctos, y se compromete a comunicar a MOVISTAR las variaciones que, en su caso, se produzcan en su domicilio o en cualquier otra dirección o medio de contacto, en los datos de cobro, así como en cualquier otro tipo de información necesaria para la gestión y mantenimiento de la relación contractual entre MOVISTAR y EL CLIENTE.

### 8. MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL SERVICIO

El Cliente se compromete a comunicar a Movistar cualquier cambio en los datos del contrato, especialmente en los correspondientes al domicilio de facturación y de la cuenta bancaria de domiciliación de los pagos.

Movistar, con el único fin de restablecer el equilibrio de las prestaciones entre las Partes, podrá modificar las condiciones establecidas en el contrato y en particular el precio del mismo, por alguno de los siguientes motivos cuando los mismos obedezcan a situaciones acaecidas en un momento posterior a la fijación de las tarifas del Servicio por parte de Telefónica Empresas:

- Incremento de los costes del sector empresarial en el que esté presente Telefónica Empresas y que redunden en la cobertura, en la calidad de la red o en las características del Servicio prestado.
- Modificaciones normativas (incluyendo impuestos, tasas o resoluciones administrativas o judiciales) que afecten a las condiciones de prestación del Servicio.
- Incremento del índice de precios al consumo (IPC) o en su defecto del índice de precios Industriales (IPRI).

Movistar informará al cliente de cualquier modificación con indicación del motivo preciso a la que obedece con una antelación mínima de UN (1) mes a la fecha en que la modificación vaya a ser efectiva, teniendo el cliente derecho a resolver el contrato sin penalización alguna, sin perjuicio de otros compromisos adquiridos por el propio cliente. Transcurrido el plazo de un mes sin que Telefónica Empresas haya recibido ninguna comunicación, se entenderá que el Cliente acepta las modificaciones.

### 9. CESIÓN DEL CONTRATO

El servicio objeto de este contrato tiene carácter personal, si bien el cliente podrá cederlo a un tercero previo consentimiento de TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U podrá ceder este contrato informando previamente al cliente conforme a la normativa vigente, y sin perjuicio del derecho que el cliente pudiera tener a resolver el contrato.

### 10. LEY APLICABLE Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

En caso de que el Cliente tenga alguna incidencia o duda en relación con el Servicio prestado por Movistar, atendiendo a lo previsto en las presentes Condiciones, podrá ponerse en contacto con Movistar para la resolución de la misma llamando **1004**.

Será de aplicación a las presentes Condiciones la legislación española. En caso de controversia acerca de la interpretación o ejecución de las mismas el usuario podrá dirigirse, para la resolución de los conflictos derivados o relacionados con el servicio a los Juzgados y Tribunales que resulten competentes en cada momento, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente.